

## ANUNCIO

<b>Convocatoria:</b>	Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas radicados en el término municipal de Pozuelo de Alarcón que, careciendo de ánimo de lucro, realicen sus actuaciones dirigidas al fomento de la práctica deportiva, su participación en las diversas competiciones en las que se encuentren inmersos y la difusión del deporte en Pozuelo de Alarcón
<b>Nº Expediente:</b>	003/SC/2016
<b>Trámite:</b>	Propuesta de Resolución Provisional

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL** que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de ***subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas radicados en el término municipal de Pozuelo de Alarcón que, careciendo de ánimo de lucro, realicen sus actuaciones dirigidas al fomento de la práctica deportiva, su participación en las diversas competiciones en las que se encuentren inmersos y la difusión del deporte en Pozuelo de Alarcón***, con base a los siguientes:

### HECHOS

**Primero.-** La Concejal de Hacienda y Contratación, mediante resolución de 29 de febrero de 2016, aprobó la convocatoria que rige la concesión de *subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas radicados en el término municipal de Pozuelo de Alarcón que, careciendo de ánimo de lucro, realicen sus actuaciones dirigidas al fomento de la práctica deportiva, su participación en las diversas competiciones en las que se encuentren inmersos y la difusión del deporte en Pozuelo de Alarcón*.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 54 de fecha 4 de marzo de 2016 se publicó un extracto de dicha convocatoria, otorgando un plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes.

**Segundo.-** Durante el plazo de presentación de solicitudes, que finalizó el día 30 de marzo de 2016, se presentaron las siguientes:

Nº Expdte	Fecha Registro	Beneficiario	CIF
03A/2016/SC	18/03/2016	CLUB AJEDREZ POZUELO DE ALARCON	G82369760
03B/2016/SC	28/03/2016	OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	G80467921
03C/2016/SC	29/03/2016	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIATLON POZUELO-LOS TIGRES	G86496940
03D/2016/SC	29/03/2016	CLUB DE FUTBOL POZUELO DE ALARCON	G79189585
03E/2016/SC	29/03/2016	CLUB BASICO DE ATLETISMO	G83147959
03F/2016/SC	29/03/2016	CLUB DEPORTIVO ATAM POZUELO	G82809575
03G/2016/SC	29/03/2016	CLUB DE RUGBY CRC POZUELO	V83417170
03H/2016/SC	29/03/2016	JUDO CLUB POZUELO	G82661141
03I/2016/SC	30/03/2016	MINTONETTE CLUB VOLEIBOL POZUELO	G80745912
03J/2016/SC	30/03/2016	AGRUPACION DEPORTIVA CALASANZ POZUELO	G79197653
03K/2016/SC	30/03/2016	CLUB DE ARQUEROS DE POZUELO	G81856734



03L/2016/SC	30/03/2016	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL NATACION POZUELO	G81533507
03M/2016/SC	30/03/2016	CLUB ALPINO PIEDRAFITA POZUELO	G78984606
03N/2016/SC	30/03/2016	CLUB DE TENIS POZUELO	G82558214
03P/2016/SC	30/03/2016	CLUB DE GIMNASIA RITMICA	G83474965
03R/2016/SC	30/03/2016	CLUB DE HOCKEY POZUELO	G81454266
03T/2016/SC	30/03/2016	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARTISTICA POZUELO	G80941917
03U/2016/SC	30/03/2016	CLUB DE BALONCESTO POZUELO	G80682719

**Cuarto.-** En cumplimiento del artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones se solicitó a la Concejalía de Deportes informe en el cual se valoraran cada uno de los proyectos presentados, de acuerdo con los criterios de valoración de la convocatoria. Dicho informe se ha emitido el 1 de julio de 2016 y en el mismo se proponen las siguientes puntuaciones, de conformidad con los criterios de valoración:

1.- En base a la documentación aportada por las entidades y una vez analizada la misma, se procede a **valorar los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones del año 2016 con participación en Deportes colectivos** según criterios de valoración de Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a clubes y asociaciones deportivas de Pozuelo de Alarcón.

- Olímpico de Pozuelo Club de Rugby
- CRC Club de Rugby Pozuelo
- Agrupación Deportiva Calasanz
- Club de Baloncesto Pozuelo
- Mintonette Club Voleibol Pozuelo
- Club de Fútbol Pozuelo
- Club de Natación Pozuelo (Waterpolo)
- Club de Hockey Pozuelo

La puntuación obtenida por los distintos clubes solicitantes con participación en Deportes colectivos es la siguiente:

<b>VALORACIÓN OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	246	6
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	110	3
C. Nº Equipos en competiciones federadas	7	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	2	4
E. Nº Equipos federados femeninos	2	2
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo	52	5
H. Grado de autofinanciación (%)	9,96	4
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	2	4
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>29</b>

<b>VALORACIÓN CRC CLUB DE RUGBY</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	210	6
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	71	1
C. Nº Equipos en competiciones federadas	8	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	1	2
E. Nº Equipos federados femeninos	1	2
F. Nº Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo	11	2
H. Grado de autofinanciación (%)	23,13	10
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2



J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>27</b>

<b>VALORACIÓN AGRUPACIÓN DEPORTIVA CALASANZ</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	176	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	140	3
C. Nº Equipos en competiciones federadas	7	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo	28	5
H. Grado de autofinanciación (%)	2,16	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto.	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>15</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE BALONCESTO POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	371	12
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	171	6
C. Nº Equipos en competiciones federadas	24	15
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	2	4
E. Nº Equipos federados femeninos	9	8
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo	23	4
H. Grado de autofinanciación (%)	3,72	2
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	3	6
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	51	12
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>69</b>

<b>VALORACIÓN MINTONETTE CLUB VOLEIBOL POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	92	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	56	1
C. Nº Equipos en competiciones federadas	6	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	1	2
E. Nº Equipos federados femeninos	6	6
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo	23	4
H. Grado de autofinanciación (%)	3,67	2
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	20	8
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE FÚTBOL POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	593	20
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	422	21
C. Nº Equipos en competiciones federadas	32	25
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	2	4
E. Nº Equipos federados femeninos	5	6
F. Nº Deportistas con discapacidad	9	2
G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo	72	5
H. Grado de autofinanciación (%)	13,57	6
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	76	15
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>106</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE NATACIÓN POZUELO-</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
---	--------------	--------------



<b>WATERPOLO</b>		
A. Nº Deportistas federados	55	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	26	0
C. Nº Equipos en competiciones federadas	3	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo	13	3
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>7</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE HOCKEY</b>		<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados		261	8
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo		119	3
C. Nº Equipos en competiciones federadas		15	5
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional		7	10
E. Nº Equipos federados femeninos		6	6
F. Nº Deportistas con discapacidad		0	0
G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo		20	4
H. Grado de autofinanciación (%)		3,48	2
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto		0	0
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.		6	4
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>42</b>

2.- En base a la documentación aportada por las entidades y una vez analizada la misma, se procede a **valorar los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones del año 2016 con participación en Deportes individuales** según criterios de valoración de Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a clubes y asociaciones deportivas de Pozuelo de Alarcón.

- Club ATAM Pozuelo
- Club de Gimnasia Rítmica Pozuelo
- Club de Gimnasia Artística Pozuelo
- Club Arqueros Pozuelo
- Club de Natación Pozuelo (Natación)
- Club Ajedrez Pozuelo
- Club Básico de Atletismo Pozuelo
- Club de Tenis Pozuelo
- Club Alpino Piedrafita
- Club de Triatlón Los Tigres Pozuelo
- Club de Judo Pozuelo

Se informa desde la Unidad de Subvenciones y Convenios, que el Club ATAM Pozuelo y el Club de Tenis Pozuelo no se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias, por lo que no se realiza la valoración de su proyecto y por lo tanto, ambos clubes quedan excluidos de concesión de subvención en la presente convocatoria de 2016.

La puntuación obtenida por los distintos clubes solicitantes con participación en Deportes Individuales es la siguiente:

<b>VALORACIÓN CLUB RÍTMICA POZUELO</b>		<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados		54	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo		18	1
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categ. nacional		24	15
D. Nº Equipos en competiciones federadas categ. nacional		4	5



<i>E. Nº Deportistas federados femeninos</i>	54	10
<i>F. Nº Deportistas con discapacidad</i>	0	0
<i>G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo</i>	13	3
<i>H. Grado de autofinanciación (%)</i>	0	0
<i>I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto</i>	2	4
<i>J. Colaboración con Ayto en J.D.M.</i>	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>42</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ARTÍSTICA POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
<i>A. Nº Deportistas federados</i>	28	2
<i>B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo</i>	10	1
<i>C. Nº Deportistas en competiciones federadas categ.nacional</i>	5	1
<i>D. Nº Equipos en competiciones federadas categ. nacional</i>	0	0
<i>E. Nº Deportistas federados femeninos</i>	21	6
<i>F. Nº Deportistas con discapacidad</i>	0	0
<i>G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo</i>	22	4
<i>H. Grado de autofinanciación (%)</i>	1,73	0
<i>I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto</i>	3	6
<i>J. Colaboración con Ayto en J.D.M.</i>	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>20</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ARQUEROS DE POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
<i>A. Nº Deportistas federados</i>	23	2
<i>B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo</i>	4	1
<i>C. Nº Deportistas en competiciones federadas categ.nacional</i>	6	1
<i>D. Nº Equipos en competiciones federadas categ. nacional</i>	1	2
<i>E. Nº Deportistas federados femeninos</i>	7	2
<i>F. Nº Deportistas con discapacidad</i>	0	0
<i>G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo</i>	20	4
<i>H. Grado de autofinanciación (%)</i>	0	0
<i>I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto</i>	1	2
<i>J. Colaboración con Ayto en J.D.M.</i>	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>14</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE NATACIÓN POZUELO-NATACIÓN</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
<i>A. Nº Deportistas federados</i>	140	12
<i>B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo</i>	80	9
<i>C. Nº Deportistas en competiciones federadas categ.nacional</i>	25	15
<i>D. Nº Equipos en competiciones federadas categ. nacional</i>	0	0
<i>E. Nº Deportistas federados femeninos</i>	69	10
<i>F. Nº Deportistas con discapacidad</i>	10	2
<i>G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo</i>	19	4
<i>H. Grado de autofinanciación (%)</i>	0	0
<i>I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto</i>	1	2
<i>J. Colaboración con Ayto en J.D.M.</i>	1	4
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>58</b>

<b>VALORACIÓN CLUB AJEDREZ POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
<i>A. Nº Deportistas federados</i>	29	2
<i>B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo</i>	8	1
<i>C. Nº Deportistas en competiciones federadas categ.nacional</i>	0	0
<i>D. Nº Equipos en competiciones federadas categ. nacional</i>	0	0



<i>E. Nº Deportistas federados femeninos</i>	1	2
<i>F. Nº Deportistas con discapacidad</i>	0	0
<i>G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo</i>	20	4
<i>H. Grado de autofinanciación (%)</i>	0	0
<i>I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto</i>	2	4
<i>J. Colaboración con Ayto en J.D.M.</i>	3	4
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>17</b>

<b>VALORACIÓN CLUB BÁSICO DE ATLETISMO POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
<i>A. Nº Deportistas federados</i>	26	2
<i>B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo</i>	13	1
<i>C. Nº Deportistas en competiciones federadas categ.nacional</i>	0	0
<i>D. Nº Equipos en competiciones federadas categ. nacional</i>	0	0
<i>E. Nº Deportistas federados femeninos</i>	12	4
<i>F. Nº Deportistas con discapacidad</i>	1	1
<i>G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo</i>	14	3
<i>H. Grado de autofinanciación (%)</i>	0	0
<i>I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto</i>	1	2
<i>J. Colaboración con Ayto en J.D.M.</i>	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>13</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ALPINO PIEDRAFITA</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
<i>A. Nº Deportistas federados</i>	0	0
<i>B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo</i>	0	0
<i>C. Nº Deportistas en competiciones federadas categ.nacional</i>	0	0
<i>D. Nº Equipos en competiciones federadas categ. nacional</i>	0	0
<i>E. Nº Deportistas federados femeninos</i>	0	0
<i>F. Nº Deportistas con discapacidad</i>	0	0
<i>G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo</i>	40	5
<i>H. Grado de autofinanciación (%)</i>	0	0
<i>I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto</i>	0	0
<i>J. Colaboración con Ayto en J.D.M.</i>	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>5</b>

<b>VALORACIÓN CLUB TRIATLON LOS TIGRES POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
<i>A. Nº Deportistas federados</i>	18	1
<i>B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo</i>	4	1
<i>C. Nº Deportistas en competiciones federadas categ.nacional</i>	0	0
<i>D. Nº Equipos en competiciones federadas categ. nacional</i>	0	0
<i>E. Nº Deportistas federados femeninos</i>	7	2
<i>F. Nº Deportistas con discapacidad</i>	0	0
<i>G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo</i>	5	1
<i>H. Grado de autofinanciación (%)</i>	0	0
<i>I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto</i>	2	4
<i>J. Colaboración con Ayto en J.D.M.</i>	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>9</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE JUDO POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
<i>A. Nº Deportistas federados</i>	25	2
<i>B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo</i>	14	1
<i>C. Nº Deportistas en competiciones federadas</i>	4	1



<i>categ.nacional</i>		
D. Nº Equipos en competiciones federadas categ. nacional	2	2
E. Nº Deportistas federados femeninos	3	1
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo	16	3
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>Puntuación TOTAL</b>		<b>10</b>

### 3.- Cuadros resumen de valoración de los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones del año 2016

#### 3.1.- Cuadro resumen de valoración de los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones del año 2016 con participación en **Deportes colectivos:**

Se informa que, según Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva correspondiente al año 2016, se establece la cantidad máxima de 60.000 € por beneficiario en deportes colectivos. El club de Fútbol Pozuelo, por la puntuación obtenida supera dicho límite, por lo que tiene asignada la cantidad máxima permitida:

<b>CLUB</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SUBVENCION</b>
CLUB FUTBOL POZUELO	109	60.000,000 €

La diferencia resultante a distribuir entre el resto de entidades es de 129.976,800 €, con el siguiente detalle:

<b>CLUB</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SUBVENCION</b>
OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	29	17.613,68 €
CRC CLUB DE RUGBY POZUELO	27	16.398,94 €
AGRUPACIÓN DEPORTIVA CALASANZ	15	9.110,52 €
CLUB BALONCESTO POZUELO	69	41.908,41 €
MINTONETTE CLUB DE VOLEIBOL POZUELO	25	15.184,21 €
CLUB NATACION POZUELO-WATERPOLO	7	4.251,58 €
CLUB DE HOCKEY POZUELO	42	25.509,47 €
	<b>214</b>	<b>129.976,80 €</b>

#### 3.2.- Cuadro resumen de valoración de los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones del año 2016 con participación en **Deportes individuales:**

<b>CLUB</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SUBVENCION</b>
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	42	10.610,41 €
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	20	5.052,57 €
CLUB ARQUEROS POZUELO	14	3.536,80 €
CLUB DE NATACION POZUELO (NATACION)	58	14.652,47 €
CLUB AJEDREZ POZUELO	17	4.294,69 €
CLUB BASICO DE ATLETISMO POZUELO	13	3.284,17 €



CLUB ALPINO PIEDRAFITA	5	1.263,14 €
CLUB DE TRIATLON LOS TIGRES POZUELO	9	2.273,66 €
CLUB DE JUDO POZUELO	10	2.526,29 €
	<b>188</b>	<b>47.494,20 €</b>

**Quinto.-** El Consejo de subvenciones previsto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones, en sesión celebrada el día de hoy, 7 de julio de 2016, previo examen y valoración de las solicitudes presentadas, emitió el correspondiente informe, en el propuso la concesión de subvenciones a los solicitantes y por las cuantías que se indican a continuación:

**Deportes colectivos:**

<b>CLUB</b>	<b>Total Puntuación</b>	<b>Importe Propuesto</b> (importe máx. por beneficiario)
CLUB FUTBOL POZUELO	109	60.000,00 €

<b>CLUB</b>	<b>Total Puntuación</b>	<b>Importe Propuesto</b> (total puntos x 607,37 €)
OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	29	17.613,68 €
CRC CLUB DE RUGBY POZUELO	27	16.398,94 €
AGRUPACIÓN DEPORTIVA CALASANZ	15	9.110,52 €
CLUB BALONCESTO POZUELO	69	41.908,41 €
MINTONETTE CLUB DE VOLEIBOL POZUELO	25	15.184,21 €
CLUB NATACION POZUELO-WATERPOLO	7	4.251,58 €
CLUB DE HOCKEY POZUELO	42	25.509,47 €

**Deportes individuales:**

<b>CLUB</b>	<b>Total Puntuación</b>	<b>Importe Propuesto</b> (total puntos x 252,63 €)
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	42	10.610,41 €
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	20	5.052,57 €
CLUB ARQUEROS POZUELO	14	3.536,80 €
CLUB DE NATACION POZUELO (NATACION)	58	14.652,47 €
CLUB AJEDREZ POZUELO	17	4.294,69 €
CLUB BASICO DE ATLETISMO POZUELO	13	3.284,17 €
CLUB ALPINO PIEDRAFITA	5	1.263,14 €
CLUB DE TRIATLON LOS TIGRES POZUELO	9	2.273,66 €
CLUB DE JUDO POZUELO	10	2.526,29 €
	<b>188</b>	<b>47.494,20 €</b>

**Sexto.-** Se ha comprobado que los solicitantes, excepto el **CLUB DEPORTIVO ATAM POZUELO** y el **CLUB DE TENIS POZUELO**, se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda. Todos ellos se encuentran al corriente de sus obligaciones con la seguridad social.

Asimismo, la Titular de la Recaudación del Ayuntamiento ha emitido informe en el que hace constar que las entidades solicitantes no tienen deudas de naturaleza tributaria o bien no existen como deudores en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

A los mencionados hechos son de aplicación los siguientes.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.** El artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (B.O.C.M. nº 294, de 10 de diciembre de 2012) determina que el órgano instructor del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de competencia competitiva será la Concejalía de Hacienda, que realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución. Asimismo podrá solicitar cuantos informes estime necesarios para ayudar a su labor de instrucción. El órgano instructor evaluará las solicitudes y dará traslado de los expedientes al Consejo de Subvenciones para su informe.

Asimismo el artículo 22.3 de la Ordenanza General de Subvenciones establece que el Consejo de Subvenciones será el competente para informar las solicitudes presentadas, en los términos de los artículos 22.1 y 24.4 de la Ley General de Subvenciones. Dicho Consejo ha formulado su propuesta en la sesión celebrada el día 7 de julio de 2016.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 22 de la Ordenanza General de Subvenciones, el Órgano Instructor, a la vista del expediente y del informe del Consejo de Subvenciones, formulará la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, debidamente motivada, que deberá notificarse a los interesados en la forma establecida en la convocatoria, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones o documentos que estimen pertinentes. Si los interesados no efectuaran alegaciones ni aportaran documentos se tendrá por realizado el trámite y dicha propuesta será considerada como propuesta de resolución definitiva.

**TERCERO.-** De conformidad con el apartado décimo de la convocatoria (B.O.C.M. nº 54, de 4 de marzo de 2016), para determinar la cuantía de la subvención a conceder debe seguirse el sistema del prorrateo del importe global máximo, regulado en el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones. Para ello, el órgano instructor ha realizado las siguientes actuaciones:

#### Deportes colectivos:

- Se han sumado todos los puntos obtenidos de los proyectos: 323 puntos.
- Se ha comprobado que, con la puntuación asignada, el Club de Fútbol Pozuelo superaría el importe máximo por beneficiario, por lo que se le ha asignado dicho importe: 60.000.-€

- Se ha dividido el resto del presupuesto de la convocatoria para deportes colectivos (129.976,80.-€) entre el total de puntos obtenidos por los demás clubes (214 puntos) determinando así el valor económico asignado a cada punto (607,37.-€)
- El valor económico asignado a cada punto se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.
- Por último, se ha comprobado que el importe propuesto no supera el 80 % del coste del proyecto.

Deportes individuales:

- Se han sumado todos los puntos obtenidos de los proyectos: 188 puntos.
- Se ha dividido el presupuesto de la convocatoria para deportes individuales (47.494,20.-€) entre el total de puntos obtenidos (188 puntos) determinando así el valor económico asignado a cada punto (252,63.-€)
- El valor económico asignado a cada punto se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.
- Por último, se ha comprobado que el importe propuesto no supera el 80 % del coste del proyecto.

**CUARTO.-** El apartado séptimo de la convocatoria determina que el órgano instructor de este expediente es el Director General de Hacienda.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación, así como el informe del Consejo de Subvenciones, formulo **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN PROVISIONAL**, en los términos siguientes:

**1º.-** Denegar la subvención al **CLUB DEPORTIVO ATAM POZUELO** y al **CLUB DE TENIS POZUELO**, por no encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda.

**2º.-** Conceder las *subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas radicados en el término municipal de Pozuelo de Alarcón que, careciendo de ánimo de lucro, realicen sus actuaciones dirigidas al fomento de la práctica deportiva, su participación en las diversas competiciones en las que se encuentren inmersos y la difusión del deporte en Pozuelo de Alarcón*, como consecuencia de la puntuación alcanzada en base al baremo establecido en la convocatoria, a favor de los clubes y por los importes que se indican a continuación:

Deportes colectivos:

CLUB	Total Puntuación	Importe Propuesto (importe máx. por beneficiario)
CLUB FUTBOL POZUELO	109	60.000,00 €

CLUB	Total Puntuación	Importe Propuesto (total puntos x 607,37 €)
OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	29	17.613,68 €
CRC CLUB DE RUGBY POZUELO	27	16.398,94 €



AGRUPACIÓN DEPORTIVA CALASANZ	15	9.110,52 €
CLUB BALONCESTO POZUELO	69	41.908,41 €
MINTONETTE CLUB DE VOLEIBOL POZUELO	25	15.184,21 €
CLUB NATACION POZUELO-WATERPOLO	7	4.251,58 €
CLUB DE HOCKEY POZUELO	42	25.509,47 €

**Deportes individuales:**

<b>CLUB</b>	<b>Total Puntuación</b>	<b>Importe Propuesto</b> (total puntos x 252,63 €)
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	42	10.610,41 €
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	20	5.052,57 €
CLUB ARQUEROS POZUELO	14	3.536,80 €
CLUB DE NATACION POZUELO (NATACION)	58	14.652,47 €
CLUB AJEDREZ POZUELO	17	4.294,69 €
CLUB BASICO DE ATLETISMO POZUELO	13	3.284,17 €
CLUB ALPINO PIEDRAFITA	5	1.263,14 €
CLUB DE TRIATLON LOS TIGRES POZUELO	9	2.273,66 €
CLUB DE JUDO POZUELO	10	2.526,29 €
	<b>188</b>	<b>47.494,20 €</b>

**3º.-** Las entidades beneficiarias dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta propuesta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de las entidades propuestas, frente a la Administración, mientras no se les notifique la resolución de concesión.

**Lo que se hace público para que las entidades interesadas puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Tablón de la Sede Electrónica y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.**

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de julio de 2016

EL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE

Fdo.: Javier Hernández Bex

